

# Monumento Natural CUEVAS DE FUENTES DE LEÓN



**NOMBRE:**  
CUEVAS DE FUENTES DE LEÓN

**FIGURA DE PROTECCIÓN:**  
MONUMENTO NATURAL

**SUPERFICIE:** 1.020 ha

**TÉRMINO MUNICIPAL:**  
Fuentes de León - BADAJOZ

## CONSEJOS PARA LA VISITA

Con el fin de reducir al mínimo los riesgos potenciales para los visitantes y evitar posibles daños al Monumento, es obligatorio durante las visitas, cumplir las siguientes normas:

- Los visitantes, deberán en todo momento seguir y obedecer las indicaciones del guía responsable de la visita.
- Para un mejor aprovechamiento de la visita, es necesario no separarse del grupo bajo ningún concepto.
- Está terminantemente prohibido tocar o extraer las formaciones minerales del interior de la cueva.
- El empleo de aparatos fotográficos o videocámaras deberá contar con una autorización expresa de la Dirección General de Medio Ambiente.
- No está permitido comer y/o fumar en el interior de la cavidad. Basuras y restos son el peor recuerdo que podemos dejar de nuestra visita.
- El guía responsable de la visita podrá dar por terminada la misma o acortar su recorrido, cuando concurran alguna de las siguientes circunstancias:

- Si, a su criterio, pudiera existir peligro para la seguridad del grupo o alguno de sus miembros.  
- Como consecuencia de actitudes de los miembros del grupo en general, o alguno en particular, que pudieran poner en peligro la integridad física de las personas o del Espacio Natural.  
- Por excederse en el tiempo establecido para las visitas.

**INFORMACIÓN:**  
Ayuntamiento de Fuentes de León. Tfno: 924 72 43 11  
Dirección General de Medio Ambiente. Tfno: 924 00 23 95

